



RECONOCIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR

Como consumidor de Pathways, Inc., al momento de la admisión recibí instrucciones o material escrito sobre:

- Derechos y responsabilidades de la persona atendida.
- Aviso de prácticas de privacidad
- Procedimientos de quejas y apelaciones.
- Formas en que se proporciona la información.
- La organización:
 1. Políticas de confidencialidad.
 2. Intención/consentimiento para tratar.
 3. Expectativas de comportamiento de la persona atendida.
 4. Criterios y procedimientos de transición.
 5. Criterios de alta.
 6. Respuesta a la identificación de riesgos potenciales para la persona atendida.
 7. Acceso a servicios fuera de horario.
 8. Normas de conducta profesional relacionadas con los servicios.
 9. Requisitos de presentación de informes y/o seguimiento para la persona mandatada atendida, independientemente de resultado de su alta.
- Una explicación de todos y cada uno de los aspectos financieros obligaciones, honorarios y acuerdos financieros por los servicios prestados por la organización.
- Todas y cada una de las obligaciones financieras, honorarios y acuerdos financieros para los servicios prestados por la organización.
- Las políticas de salud y seguridad del programa respecto a:
 1. El uso del aislamiento o restricción.
 2. Uso de productos de tabaco.
 3. Drogas ilegales o legales introducidas en el programa.
 4. Medicamentos recetados traídos al programa.
 5. Armas introducidas en el programa.
- Política de citas perdidas
- Las reglas del programa y las expectativas de la persona. servido que identifica lo siguiente:
 1. Cualquier restricción que el programa pueda imponer a la persona atendida.
 2. Eventos, comportamientos o actitudes y sus probables consecuencias. consecuencias.
 3. Medios por los cuales la persona notificada puede recuperar derechos o privilegios que han sido restringidos.
- Familiarización con las instalaciones, incluyendo Salidas de emergencia y/o refugios, extinción de incendios equipos y botiquines de primeros auxilios.
- Educación sobre directivas anticipadas, si adecuado.
- Identificación del propósito y proceso de la evaluación.
- Una descripción de:
 1. Cómo se desarrollará el plan centrado en la persona.
 2. La participación de la persona en el desarrollo y logro de metas.
 3. El curso potencial del tratamiento/servicios.
 4. Cómo se pueden utilizar los incentivos motivacionales.
 5. Expectativas de cumplimiento legal nombramientos, sanciones o notificaciones judiciales.
- Identificación de la(s) persona(s) responsable(s) de la coordinación del servicio

ID de cliente: _____

Nombre del consumidor

Firma del consumidor

Firma del padre/tutor

Firma del testigo

Fecha: _____